



## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	MAYO		
Año:	2025		
<b>Datos Personales</b>			
Nombre y Apellidos	FELIPE JAVIER CRUZ RIVERA		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.450.784	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.095.420
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	229	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24-01-2025
Agente Público	NO		

### Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

a) Apoyar en el procesamiento técnico de la colección patrimonial del Centro de Documentación, dependiente del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, con las labores asociadas de digitalización, edición de registros catalográficos, clasificación, gestión de colecciones, conservación preventiva, entre otros.

b) Apoyar en la planificación y ejecución de actividades de puesta en valor de la historia ministerial y su patrimonio bibliográfico, a través de difusión interna y externa.

c) Colaborar en la gestión de publicaciones del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio y en las actividades propias del Equipo Transferencia de Conocimientos e Innovación.

d) Apoyar en la gestión y desarrollo de iniciativas MINVU-Universidades y revista Redes.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Equipo Transferencia de Conocimientos e Innovación.

### Actividades Realizadas

#### Procesamiento de la colección

Creación y modificación de registros bibliográficos

#### Otros

Detección de publicaciones en el Diario Oficial

Atención de usuarios

Participación en la confección del plan de mejora Cedoc

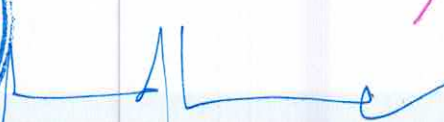
Tasación colección Cedoc

### Observaciones

### Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	ISABEL SERRA BENÍTEZ
Cargo	JEFA (S) CENTRO DE ESTUDIOS DE CIUDAD Y TERRITORIO



  
Firma

  
Firma Honorario

Lugar	SANTIAGO DE CHILE	Fecha	30-05-2025
-------	-------------------	-------	------------